

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente A-6-83.*

Con fecha 8 de agosto del año actual, se ha resuelto el expediente de referencia, que corresponde a la adquisición por concurso público de cebada para las necesidades del segundo semestre del presente año, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar.

**Adjudicatario:** Don Mariano Sarasa Barrio, de Ayerbe (Huesca), 18.399.595 pesetas.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Señor Coronel Jefe accidental de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1983.—11.420-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales del Área Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los concursos que se citan.*

El Consejo de Dirección del Consorcio par. la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales del Área Metropolitana de Barcelona, en su sesión de 29 de julio de 1983, aprobó, por unanimidad, las adjudicaciones siguientes:

a) Concurso sobre trabajos de recogida y grabación de datos gráficos, físicos y jurídicos, emisión de carpetillas y detección de altas del catastro de urbana del municipio de Sant Adrià del Besós a la Empresa «Consultores para la Economía y la Ingeniería, S. A.» (ECINSA).

b) Concurso sobre trabajos de recogida y grabación de datos gráficos, físicos y jurídicos, emisión de carpetillas y detección de altas del catastro de urbana del municipio de El Prat de Llobregat a la Empresa «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A. (INTECSA).

c) Concurso sobre trabajos de recogida y grabación de datos gráficos, físicos y jurídicos, emisión de carpetillas y detección de altas del catastro de urbana del municipio de Sant Boi de Llobregat a la Empresa «Deypro Ingeniería».

d) Concurso sobre trabajos de recogida y grabación de datos gráficos, físicos y jurídicos, emisión de carpetillas y detección de altas del catastro de urbana del municipio de Montcada i Reixac a la Empresa «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima» (PROSER).

Lo que se pone en general conocimiento a efectos de lo previsto en la vigente legislación de contratos del Estado.

Barcelona, 7 de septiembre de 1983.—El Gerente.—11.424-E.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba-provincia por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 16 de marzo de 1983, y en virtud de la facultad que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales de Los Blázquez, Fuente Obejuna, La Granjuela, Valsequillo, Villaviciosa y Peñarroya-Pueblonuevo.

**Tipo de licitación:** El precio de los trabajos se determinará por la aplicación de los precios unitarios a las diferentes unidades urbanas, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares establecido.

**Número de unidades urbanas:** Sólo a título orientativo se estima el número de unidades urbanas en 14.156, aproximadamente.

**Extensión del área del concurso:** El número de hectáreas aproximadas del área objeto del concurso de los términos señalados se estima en 148.000 hectáreas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses a partir de la formalización del contrato.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 8.

**Garantías:** Provisional, de 300.000 pesetas. La definitiva será el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Clasificación de las Empresas licitadoras:** La de los grupos 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

**Presentación:** En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio de la Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.
- 4.º Consignación de subcontratista de acuerdo con el artículo 13 del Pliego General de Condiciones.
- 5.º Cuanto se solicita en el Pliego de Condiciones Particulares.

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente, después de haber transcurrido veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, en el Salón de Actos

de la Delegación de Hacienda, a las doce horas, se procederá a la apertura de las mismas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose asimismo a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 13 de septiembre de 1983.—El Gerente del Consorcio.—5.602-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba-provincia por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 16 de marzo de 1983 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales de Bélmez, Espiel, Villaharta y Villanueva del Rey.

**Tipo de licitación:** El precio de los trabajos se determinará por la aplicación de los precios unitarios a las diferentes unidades urbanas, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares establecido.

**Número de unidades urbanas:** Sólo a título orientativo se estima el número de unidades urbanas en 5.965, aproximadamente.

**Extensión del área del concurso:** El número de hectáreas aproximadas del área objeto del concurso de los términos municipales señalados se estima en 80.683 hectáreas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses a partir de la formalización del contrato.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, generales y particulares, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Córdoba, en avenida del Gran Capitán, número 8.

**Garantías:** Provisional, de 300.000 pesetas. La definitiva será el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Clasificación de las Empresas licitadoras:** La de los grupos 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

**Presentación:** En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio de la Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.

3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.

4.º Consignación de subcontratista de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.

5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente, después de haber transcurrido los veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas, se procederá a la apertura de las mismas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose asimismo a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos de condiciones.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 13 de septiembre de 1983.—El Gerente del Consorcio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—5.603-A.

**Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba-provincia por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales que se citan.**

Por acuerdo del Consejo de Dirección de 16 de marzo de 1983 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del Catastro Urbano de los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Espejo, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil y La Rambla.

**Tipo de licitación:** El precio de los trabajos se determinará por la aplicación de los precios unitarios a las diferentes unidades urbanas, con fraccionamiento de pago, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares establecido.

**Número de unidades urbanas:** Sólo a título orientativo se estima el número de unidades urbanas en 27.297, aproximadamente.

**Extensión del área del concurso:** El número de hectáreas aproximadas del área objeto del concurso de los términos señalados se estima en 86.885 hectáreas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses a partir de la formalización del contrato.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativos y técnico-facultativas, generales y particulares, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio en la Delegación de Hacienda de Córdoba, en avenida del Gran Capitán, número 8.

**Garantías:** Provisional, de 500.000 pesetas. La definitiva será el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Clasificación de las Empresas licitadoras:** La de los grupos 5, 6 y 7 establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

**Presentación:** En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio de la Delegación de Hacienda, a horas de oficina, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de esta publicación.

En sobre aparte figurarán los siguientes documentos:

- 1.º Los que acrediten la personalidad del concursante.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional.
- 3.º Credenciales de la Empresa y su clasificación.

4.º Consignación de subcontratista de acuerdo con el artículo 13 del pliego general de condiciones.

5.º Cuanto se solicita en el pliego de condiciones particulares.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente, después de haber transcurrido los veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a las doce horas, se procederá a la apertura de las mismas.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendándose asimismo a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desierto el concurso si así se estimase.

El modelo de proposición que se establece es el que figura en los pliegos particulares.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 13 de septiembre de 1983.—El Gerente del Consorcio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio.—5.601-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican, definitivamente las obras del proyecto del pliego de bases para adquisición de tubería para canalizaciones.**

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto del pliego de bases para la adquisición de tubería para canalizaciones, por la cantidad de siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro (7.411.464) pesetas.

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario-Contador accidental, Miguel Pujol Salamanca.—11.350-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de remodelación y protección de viales.**

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a «Construcciones Jaume, S. A.», por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto de remodelación y protección de viales, por la cantidad de once millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesetas (11.489.756 pesetas).

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario-Contador accidental, Miguel Pujol Salamanca.—11.351-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del muelle transversal para atraque en la dársena exterior, 1.ª fase.**

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión ordinaria celebrada el día 11

del actual mes de agosto, adjudicó definitivamente el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del muelle transversal para atraque en la dársena exterior, 1.ª fase, a favor de la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por la cantidad de 223.108.132 pesetas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 450.324.922,53 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Castellón, 11 de agosto de 1983.—El Presidente, Juan Barreda Miralles.—El Secretario interino, Antonio Gascó Caldach. 11.408-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la adjudicación del suministro de una centralita electrónica con destino al Centro Nacional de Química Orgánica, dependiente de este Organismo.**

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 20 de julio para la adjudicación del suministro de una centralita electrónica con destino al Centro Nacional de Química Orgánica, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que al Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Comercial de Servicios Electrónicos S. A.» (COSESA),

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 341/1975, de 25 de noviembre), y no habiéndose presentado reclamación alguna a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Cosesa», con domicilio en General Yagüe, 20, Madrid, en el precio ofertado de tres millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos veintiséis (3.863.826) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.—11.402-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 19 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 20 de julio de 1983 por la que se adjudican por el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se especifican:

Construcción de ocho unidades de EGB en C. P. «María Marín», de Albacete. Presupuesto de adjudicación: 35.809.189 pesetas. Adjudicatario: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Construcción de tres unidades de EGB en C. P. de Casas de Lázaro (Albacete). Presupuesto de adjudicación: 8.200.000 pesetas. Adjudicatario: Francisco Cuenca Blanco.

Ampliación de seis aulas de F. P. en Hellín (Albacete). Presupuesto de adjudicación: 11.820.838 pesetas. Adjudicatario: Marcelino Gil Heras.

Reparación y reforma del C. P. de Lletor (Albacete). Presupuesto de adjudicación: 5.100.000 pesetas. Adjudicatario: Aurelio Valenciano Jiménez.

Albacete 20 de julio de 1983.—El Delegado provincial, Juan Soler Alarcón.—11.403-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Baleares por la que se anuncia concurso público número 2/83 para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social, sito en Palma de Mallorca, calle La Rambla, 18.*

**Objeto del concurso:** Contratación de los servicios de limpieza mencionados.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece treinta horas del vigésimo día hábil siguiente a aquel al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en el Departamento de Servicios Generales de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, calle La Rambla, 18, planta 1.ª, Palma de Mallorca.

La apertura pública de proposiciones personales y técnicas será a las diez treinta horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para presentación de ofertas y a continuación, si ha lugar, las económicas.

No se admitirán las proposiciones depositadas en correo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Palma, 9 de agosto de 1983.—El Tesorero Territorial, Miguel María Morey Ferrer.—6 351-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Soria) sobre adjudicación de las obras de «Caminos y desagües en las zonas de Herreros, Ocenilla y Fuentetoba (Soria)». Expediente número 33.899.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Caminos y desagües en las zonas de Herreros, Ocenilla y Fuentetoba (Soria)», a la Empresa don José Luis Antolín Gil, en la cantidad de quince millones doscientas mil pesetas (15.200.000), con un coeficiente de adjudicación de 0,79482107, del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 12 de agosto de 1983.—El Jefe provincial accidental, Rafael Perrin Aceña.—1.509-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zamora) sobre adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Carracedo de Vidriales (Zamora). Número de expediente: 33.018.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Carracedo de Vidriales a la Empresa «Top, S. A.», en la cantidad de once millones ciento se-

setenta mil (11 160 000) pesetas que representa un coeficiente de adjudicación del 0,995286 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 19 de agosto de 1983.—El Jefe provincial, P.S.R., Juan Antonio Tebar Massó.—11.516 E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Zamora) sobre adjudicación de las obras de puente sobre el río Castrón de Litos (Zamora). Número de expediente: 33.377.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de puente sobre el río Castrón de Litos (Zamora), a la Empresa «Dominguez Cifuentes, Hermanos, S. L.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas noventa y nueve mil (6.499.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,9851919 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 19 de agosto de 1983.—El Jefe provincial, P.S.R., Juan Antonio Tebar Massó.—11.517-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valladolid) sobre adjudicación de las obras de «Camino de la Santa Espina a la carretera de Tordesillas a Medina de Rioseco (Valladolid)». Expediente número 33.311.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Camino de la Santa Espina a la carretera de Tordesillas a Medina de Rioseco (Valladolid)», a la Empresa «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil (24.758.000) pesetas, con una baja que representa el 0,997762, del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 22 de agosto de 1983.—El Jefe provincial, Angel Sanginés Campaamor.—1.514-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valladolid) sobre adjudicación de las obras de «Puente sobre el río Hornija en la zona de concentración parcelaria de Villalar de los Comuneros (Valladolid)». Expediente número 33.329.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Puente sobre el río Hornija en la zona de concentración parcelaria de Villalar de los Comuneros (Valladolid)», a la Empresa «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de cinco millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho (5.746.868) pesetas, con una baja que representa el 0,92000009 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 23 de agosto de 1983.—El Jefe provincial, Angel Sanginés Campaamor.—1.513-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de red de riego de los subsectores IV, V, VI y VII del sector VI, en la zona regable de Dalías (Almería). Expediente número 32 316.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento de artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Construcciones Sando, S. A.», adjudicataria provisional de las obras de red de riego de los subsectores IV, V, VI y VII del sector VI, en la zona regable de Dalías (Almería), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación.

Asimismo se declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Construcciones Garzón, S. A.».

En consecuencia, resuelve adjudicar las referidas obras a la Empresa «Entrecanales y Távara, S. A.», mejor postora no incurso en temeridad que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ciento sesenta y dos millones trescientas sesenta y un mil quinientas setenta y nueve (162.361.579) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,73800 del presupuesto de contrata que asciende a doscientos veinte millones dos mil ciento cuarenta (220.002.140) pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Ricardo Segura Graiño.—11.347-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de segunda ampliación del pueblo de San Agustín, campo de Dalías (Almería). Expediente número 33.630.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Ingco, Ingenieros y Constructores, S. A.», adjudicataria provisional de las obras de segunda ampliación del pueblo de San Agustín, campo de Dalías (Almería), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación.

Asimismo, se declaran también temerarias las bajas introducidas por las Empresas «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.» y «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.». En consecuencia, resuelve adjudicar las referidas obras a la Empresa «Bernal Pareja, Sociedad Anónima» mejor postora no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de doscientos cuarenta y ocho millones trescientas catorce mil ciento diez (248.314.110) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,732800 del presupuesto de contrata que asciende a trescientos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientas noventa y una (338.856.591) pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Ricardo Segura Graiño.—11.348-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de las estaciones de bombeo del sector B-XII, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla). Expediente número 32.687.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de ampliación de las estaciones de bombeo del sector B-XII, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla), a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y tres millones ochocientos cuarenta mil (33.840.000) pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,56361204 del presupuesto de contrata que asciende a sesenta millones, cuarenta y un mil trescientas (60.041.300) pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—11.343-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se adjudican definitivamente las obras de centro de transformación de 4.000 KVA, 20.000/380 V, para alimentación a una estación de bombeo en la zona regable de El Simarro (Cuenca). Expediente número 33.767.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Mir, Instalaciones de Luz y Fuerza, S. L.», adjudicataria provisional de las obras de centro de transformación de 4.000 KVA, 20.000/380 V, para alimentación a una estación de bombeo en la zona regable de El Simarro (Cuenca), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación.

Asimismo, se declaran temerarias las bajas introducidas por las Empresas «Abengoa, S. A.», don Avelino Morales García y por la «Sociedad General de Electrificaciones, S. A.» y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Electrificaciones del Norte, S. A.» mejor postora no incura en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de veintinueve millones novecientos treinta y un mil doscientas ochenta y seis pesetas (21.931.286), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,61700000 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y cinco millones quinientas cuarenta y cinco mil treinta y cuatro (35.545.034) pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—11.345-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento del canal principal y acequias derivadas segunda fase, zona de Saladares (Alicante). Expediente 33.702.*

Visto el informe emitido por la Sección de Proyectos, Oficina Supervisora, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar

a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del canal principal y acequias derivadas, segunda fase, zona de Saladares (Alicante), a la Empresa «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y cuatro millones cuatrocientas cuarenta y siete mil (34.447.000) pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,69066464 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y seis (49.875.146) pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—11.346-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto para la colaboración de servicios técnicos para la elaboración de estudio de uso de aguas depuradas de Almería (capital) para el riego de Los Llanos de La Cañada y de El Alquílan.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa la asistencia técnica para la redacción del proyecto de colaboración de servicios técnicos para la elaboración del estudio de uso de aguas depuradas de Almería (capital) para el riego de Los Llanos de la Cañada y de El Alquílan, a la Empresa «Tahal Ibérica, S. A.» en la cantidad de tres millones ochenta y cinco mil (3.085.000) pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—11.349-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mecanización del pabellón postal de Valencia.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar a la agrupación de Empresas constituida por «Agelectric, Sociedad Anónima», «Fata, S. A.» y «Saurier Duval Satri Española, S. A.», las obras de mecanización del pabellón postal de Valencia, por un importe total de veintitrés millones novecientos mil setenta y dos (23.900.072) pesetas, así como las demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—11.397-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de diez furgones taller con destino a las subzonas de obras e instalaciones.*

En uso de la Delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, ha resuelto adjudicar a «Motor Ibérica, Sociedad Anónima» el suministro de diez furgones taller con destino a las subzonas de obras e instalaciones, por un importe

total de dieciocho millones doscientas noventa mil (18.290.000) pesetas, así como las demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—11.398-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema de telecomunicación digital por facsimil. Expediente 187/83.*

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un sistema de telecomunicación digital por facsimil.

Precio límite: 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases, y el segundo sobre la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1983.

La Mesa de Contratación se constituirá para proceder a la apertura de las proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, Pedro González - Haba González.—7.166-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de instrumentación meteorológica para su instalación en el aeropuerto de Melilla. Expediente 196/83.*

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de instrumentación meteorológica para su instalación en el aeropuerto de Melilla.

Precio límite: 8.965.000 pesetas.

Fianza provisional: 139.300 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases, y el segundo sobre la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1983.

La Mesa de Contratación se constituirá para proceder a la apertura de las proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presenta-

ción de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Director general, Pedro González - Haba González.—7.168-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un generador de hidrógeno. Expediente 197/83.**

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un generador de hidrógeno.

Precio límite: 10.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases, y el segundo sobre la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro antes de las catorce horas del día 20 de octubre de 1983.

La Mesa de Contratación se constituirá para proceder a la apertura de las proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Director general, Pedro González - Haba González.—7.167-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el aprovechamiento de zonas de playa.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 19 de abril del corriente año, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El presente concurso-subasta tiene por objeto la adjudicación del aprovechamiento de la playa de Los Cristianos, de este término municipal, mediante su ocupación con hamacas, sombrillas, tablas de «windsurfing», patines y otros elementos de naturaleza análoga, que no precisen instalaciones fijas.

2.º **Tipo de licitación:** Se fijan los siguientes tipos de licitación mínimos, por debajo de los que no se admitirá postura alguna:

Zona: 1. Superficie: 2.000 metros cuadrados. Número de hamacas: 50. Número de sombrillas: 62. Tipo de licitación: Pesetas 3.000.000 al año. Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas a cinco años.

Zona: 2. Superficie: 400 metros cuadrados. Número de patines y análogos: 40. Tipo de licitación: 600.000 pesetas al año. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas a cinco años.

Zona: 3. Superficie: 400 metros cuadrados. Número de tablas: 40. Tipo de licitación: 600.000 pesetas al año. Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas a cinco años.

3.º **Plazo:** El tiempo de duración de las autorizaciones resultantes del presente concurso-subasta será de cinco años, transcurrido dicho periodo quedarán caducadas todas las licencias, sin ningún derecho a indemnización de ninguna especie, ni por ningún tipo de instalación o concepto.

4.º **Pago del precio del remate:** El importe de la cuota anual resultante del concurso-subasta será ingresado en la Caja Municipal por trimestres naturales vencidos.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La garantía provisional, según la clase de aprovechamiento que se trata de contratar, es de: Hamacas y sombrillas, 300.000 pesetas; patines y análogos, 60.000 pesetas, y tablas, 60.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán las proposiciones con los correspondientes documentos en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, en cualquier día hábil, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueran coincidentes.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán lacrarse y presentarse conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ocupación y el aprovechamiento de las zonas de playa en la modalidad de .....», y se titulará «referencias», e incluirá los siguientes documentos:

Estudio pormenorizado firmado por el proponente expresando los datos a que se refiere el artículo segundo.

Memoria general de los servicios propuestos.

Tarifas máximas aplicables, con descomposición de sus factores constitutivos.

Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en tanto no se resuelva el concurso-subasta.

Escritura de poderamiento, o representación, en su caso, debidamente bastantada en la forma que señala el artículo 23.º del Reglamento de Contratación citado, si el que autoriza o formula la propuesta lo hiciera en representación de tercera persona física o jurídica.

Declaración firmada por el licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

Documentos que acredite ser Monitor nacional o regional de Vela o fotocopia autenticada del mismo, para aquellos licitadores que pretendan tomar parte en la modalidad de tablas de «windsurfing».

Los anteriores documentos, que se considerarán mínimos e inexcusables, podrán completarse, en la misma pliegos, con todos los que se juzguen convenientes, para justificar la solvencia personal del licitador, económica, y su competencia en la prestación de servicios análogos en otros Municipios.

Documentos acreditativos de méritos alegados.

Certificación expedida por el Interventor de Fondos de esta Corporación, acreditativa de estar al corriente en el pago de cualquier débito por impuestos, tasas, contribuciones o cualquier otro tributo de carácter local. En el supuesto de que alguno de los licitadores sea de nacionalidad extranjera, además de la certificación expresada anteriormente deberá acreditar, mediante certificación expedida por Hacienda, de haber cumplido sus obligaciones tributarias en aquellos impuestos que le afecten, deberá acreditar mediante documentación de estar en posesión de las autorizaciones de residencia y permiso de trabajo por cuenta propia.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número .... expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en el concurso-subasta sobre ocupación de la zona de playa en la modalidad de ....., convocado por el Ayuntamiento de Arona, en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, números ....., de fechas ....., respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Arona, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Arona, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arona, 8 de julio de 1983.—El Secretario.—5.772-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de defensa del aliviadero de pluviales de la calle Ferrocarril.**

Se anuncia subasta de las obras de defensa del aliviadero de pluviales de la calle Ferrocarril, por el tipo de 126.000.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 710.000 pesetas;

la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 63.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por ..... (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....,».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Obras Públicas o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletín Oficial».

El acto de apertura de plicas, si no formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la Ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de julio de 1983.—El Secretario general, José Balcells Junyent.—6.194-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benicàsim (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente anuncio se convoca subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican, siendo los puntos básicos de su contratación los siguientes:

1. **Objeto:** Es objeto de este anuncio la convocatoria de subasta para la ejecución de las obras de «alcantarillado de la zona Norte de la Gran Avenida».

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 6.178.628 pesetas, debiendo hacerse las ofertas a la baja.

3. **Duración:** El contrato tendrá una duración desde que se suscriba el documento público correspondiente hasta la recepción definitiva de las obras, no debiendo dar comienzo las mismas antes del 1 de octubre de 1983.

4. **Garantías:** a) **Garantía provisional:** 245.359 pesetas, en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Con-

tratación; b) **garantía definitiva:** el 4 por 100 del importe de adjudicación, admitiéndose aval bancario.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los sobres conteniendo las ofertas y la documentación pertinente se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que termine la presentación de ofertas, en la Alcaldía Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de «alcantarillado de la zona Norte de la Gran Avenida», se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (letra y número) ..... pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos y el proyecto se encuentran a disposición de quien quiera consultarlos en la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benicàsim a 22 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.512-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se deja sin efecto la licitación para la contratación de las obras de reparaciones varias a realizar en la plaza de toros.

Queda sin efecto el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 25 de julio, sobre licitación para la contratación de las obras de reparaciones varias a realizar en la plaza de toros.

Gijón, 28 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.224-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación de la estación de autobuses

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca concurso para la concesión administrativa, para la explotación de la estación de autobuses de Linares, emplazada en la avenida de San Sebastián.

2.º **Tipo de licitación:** 200.000 pesetas, de canon anual al alza y en las tarifas de aplicación a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Veinticinco años prorrogables hasta cincuenta años.

4.º **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría General, Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Linares.

5.º **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 200.000 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo del pliego de condiciones.

8.º **Presentación de plicas:** En el Registro del excelentísimo Ayuntamiento de subasta y concurso de la Secretaría General, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del tercer día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que se acabe el plazo de admisión.

10. **Condiciones especiales:** Para la puesta en servicio de la estación, se necesita un nuevo reconocimiento de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía.

Linares, 8 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.328-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de maderas en los montes números 75, lote único, 77, lotes 1.º y 2.º, y 79; lote único.

I. **Objeto del contrato.**—El contrato tendrá por objeto, la enajenación del aprovechamiento de maderas en los montes de propiedad de esta Administración Municipal, referidos a la anualidad de 1983 y con arreglo al siguiente resumen:

Monte número 76, lote único, denominado Carizales y Peña Rubia y en el sitio de Collado de los Huesos, con 1.211 pinos maderables, equivalentes a 292 metros cúbicos y 584 estéreos de leña.

Monte número 77, lote 1.º, denominado Sierra de Pedro Ponce y en el sitio de Cuerda de Mula, con 2.040 pinos maderables, equivalentes a 719 metros cúbicos y 1.438 estéreos de leña.

Monte número 77, lote 2.º, denominado Sierra de Pedro Ponce y en el sitio de Solana de Jabonerico, con 2.561 pinos maderables, equivalentes a 1.051 metros cúbicos y 2.102 estéreos de leña.

Monte número 79, lote único, denominado Umbria de Sierra Espuña y en el sitio de Loma del Repelón y barranco de la Cueva, con 2.183 pinos maderables, equivalentes a 932 metros cúbicos y 1.864 estéreos de leña.

II. **Duración del contrato.**—El contrato tendrá la siguiente duración:

a) El aprovechamiento se iniciará, a partir del 1 de octubre de 1983.

b) En todo caso, el aprovechamiento deberá estar finalizado el 31 de diciembre de 1983.

III. **Tipo de licitación.**—El tipo de licitación, al alza, de cada uno de los lotes de aprovechamientos de maderas, objeto de subasta, serán los siguientes:

Monte número 76, lote único, 294.920 pesetas.

Monte número 77, lote 1.º, 798.090 pesetas.

Monte número 77, lote 2.º, 1.166.610 pesetas.

Monte número 79, lote único, 1.034.520 pesetas.

IV. **Forma y fecha de pago.**—El importe de la adjudicación, será satisfecho por el comprador en metálico o mediante talón conformado por el Banco o Caja de Ahorros.

El importe de la adjudicación será ingresado en arcas municipales en la siguiente forma y plazos:

a) Un 50 por 100, dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación del aprovechamiento de maderas.

b) El 50 por 100 restante, será satisfecho por el comprador en el momento que inicie la saca y transporte de la madera objeto del contrato, y, en todo caso, antes del 25 de noviembre de 1983.

V. **Garantía provisional.**—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos o en sus sucursales, garantía provisional por los siguientes importes:

Monte número 76, lote único, 8.847,60 pesetas.

Monte número 77, lote 1.º, 23.942,70 pesetas.

Monte número 77, lote 2.º, 34.998,30 pesetas.

Monte número 79, lote único, 31.035,80 pesetas.

VI. *Garantía definitiva*.—Será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación definitiva, los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. *Forma de presentación de las proposiciones*.—Las proposiciones que presenten los licitadores que tomen parte en la subasta, se ajustará al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... de ....., actuando en nombre propio ..... (o en representación de ..... conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Mula con el fin de contratar la enajenación del aprovechamiento de maderas, en los siguientes montes: ....., que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que ha constituido en arcas municipales, el importe de la garantía provisional exigido para tomar parte en esta subasta, a cuyos efectos acompaña el correspondiente documento acreditativo de dicha circunstancia.

b) Que declara no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad ni en las de incompatibilidad, que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que ofrece como precio de la compra del aprovechamiento de maderas referido, la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

d) Que acompaña al modelo de proposición, documento nacional de identidad acreditativo de su personalidad, alta licencia fiscal del Impuesto Industrial en relación al ejercicio corriente y por cuota de patente para la contratación con la Administración Pública, así como documento acreditativo de encontrarse al corriente en el abono de cuotas por seguros y obligaciones sociales.

VIII. *Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas*.—En la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

IX. *Apertura de plicas*.—El acto de celebración de la subasta y apertura de plicas será público y tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de convocatoria.

X. *Segunda subasta*.—Si la primera subasta resultare desierta, se celebrará una segunda bajo los tipos y condiciones de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, el décimo día hábil siguiente al de la celebración de la primera.

XI. *Publicidad del expediente*.—Durante el plazo y horas de presentación de plicas, estará de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, los pliegos de condiciones y cuantos documentos formen parte del expediente, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

XII. *Reclamaciones contra el pliego de condiciones*.—Se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, dentro

de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la Región, las cuales caso de producirse, suspenderán automáticamente la licitación.

Para la validez de la licitación no se precisa autorización alguna.

Mula, 20 de julio de 1983.—El Alcalde-Presidente, Bibiano Imbernón García.—6.070-A.

## CATALUÑA

*Resolución del Servicio Territorial de Industria de Gerona por la que se hace público el concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

El Servicio Territorial de Industria de Gerona hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Estos Servicios convocan concurso de los comprendidos en esta provincia, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, con expresión de número, nombre, recurso, pertenencias o cuadrículas y términos municipales.

- 189. «Carlota». Plomo. 12. Amer.
- 192. «Primer aumento a Coto Porvenir». Carbón. 9. Ogassa.
- 194. «Tercer aumento a Coto Porvenir». Carbón. 42. Ogassa.
- 205. «Coto Porvenir». Carbón. 26. Ogassa.
- 233. «Saturno». Plomo. 9. Anglés.
- 250. «Cabot». Plomo. 5. Anglés.
- 279. «Rosa». Plomo. 6. Amer.
- 418. «Ramona». Barita. 4. Amer.
- 730. «Gerona». Hierro. 16. Ribas de Freser.
- 734. «Zaragoza». Hierro. 12. Caralps.
- 823. «Erique». Cobre. 18. Camprodón.
- 831. «Plutón». Hierro. 24. Ribas de Freser.
- 1.088. «Ampliación a Plutón». Hierro. 6. Ribas de Freser.
- 1.122. «Segunda Enrique». Hierro. 27. Camprodón.
- 1.367. «Demasia a Plutón». Hierro. 4,5. Ribas de Freser.
- 1.588. «Rosita». Barita. 6. Amer.
- 1.694. «Pepito». Hierro. 50. Montrás y Palafrugell.
- 1.709. «Aumento Gerona». Hierro. 18. Ribas de Freser.
- 1.757. «Farga». Hierro. 19. Caralps.
- 1.758. «Teodora». Hierro. 12. Caralps.
- 1.759. «Gaetán». Hierro. 16. Caralps.
- 1.763. «Petit Graus». Hierro. 10. Caralps.
- 1.827. «Hortensia». Cobre. 6. Setcases.
- 1.841. «Ampliación a Pepito». Plomo. 27. Montrás y Palafrugell.
- 1.867. «María de la Concepción». Hierro. 11. Setcases.
- 2.005. «San José». Hierro. 20. Amer.
- 2.049. «Demasia Coto Porvenir». Carbón. 5,7. Ogassa.
- 2.311. «El Boix». Hierro. 29. Caralps.
- 2.313. «Nueva Conformidad». Hierro. 24. Caralps.
- 2.350. «María Teresa». Hierro. 38. Anglés y Amer.
- 2.374. «María del Pilar». Hierro. 20. Amer.
- 2.377. «Manuela». Hierro. 20. Amer.
- 2.381. «Fénix». Petróleo. 15. S. Juan Abadessas.
- 2.392. «Maxim». Petróleo. 5. S. Juan Abadessas.
- 2.522. «Santa Teresita». Hierro. 81. Massanet de Cabrenys y S. Lorenzo de la Muga.

- 2.544. «Ricarda». Hierro. 53. Anglés.
- 2.637. «Centellas». Hierro. 9. Caralps.
- 2.658. «Anita». Barita. 14. Darnius.
- 2.684. «Toheco N.º 1». Manganeso. 35. Alp.
- 2.685. «Toheco N.º 2». Manganeso. 80. Urús y Das.
- 2.686. «Toheco N.º 3». Hierro. 116. Urús y Das.
- 2.777. «Yacimientos Pérez Xifra, mina Sanlliura». Hierro. 20. Gerona.
- 2.778. «Yacimientos Pérez Xifra, mina Vallpreona». Hierro. 12. Gerona.
- 2.807. «San Fernando». Cuarzo. 10. Palau Sabardera.
- 2.817. «Constancia». Barita. 33. Osor.
- 2.837. «Carmina 48». Feldespato. 25. Calonge.
- 2.881. «Ampliación a Toheco». Manganeso. 61. Urús, Das, Alp.
- 2.919. «Ampliación mina Rosita». Barita. 20. Amer.
- 2.969. «Carmina 58». Cuarzo. 10. Cóljera.
- 3.054. «San Fernando III». Cuarzo. 30 Rabós.
- 3.136. «Font de las Trias». Aguas minero-medicinales. 159. S. Joan les Fonts.
- 3.192. «La Moreneta». Talco. 168. La Junquera.
- 3.192. «Carmen». Barita. 50. Amer.
- 3.211. «La Confronta». Talco. 40. Massanet de Cabrenys.
- 3.237. «Santa Eugenia». Esteatita. 60. Capmany.
- 3.266. «La Loma». Esteatita. 84. Capmany.
- 3.267. «Santa Matilde». Talco. 300. Espolla y S. Clemente Sasebas.
- 3.272. «La Loma II». Esteatita. 110. Capmany.
- 3.274. «Santa Lucía». Cuarzo. 275. La Junquera.
- 3.284. «Evall». Oro. 790. La Junquera.
- 3.288. «Elena». Barita. 100. Urús y Riú.
- 3.293. «Loma III». Cuarzo y barita. 60. Darnius.
- 3.294. «Loma IV». Cuarzo y feldespato. 100. Agullana.
- 3.296. «Los Santos». Cuarzo y feldespato. 100. La Junquera.
- 3.316. «Blanca». Cuarzo y feldespato. 130. Espolla y Rabós.
- 3.330. «Oix». Barita. 991. Oix, Albañá y Salas de Llierca.
- 3.343. «San Salvador». Feldespato. 50. Viladrau.
- 3.362. «San Ramón». Barita y feldespato. 191. Espinlvas.
- 3.369. «Mont Perdut». Talco. 425. Vilajuiga, Port de la Selva y otros.
- 3.389. «San Jaime». Talco y caolín. 580. La Junquera.
- 3.390. «Ampliación a San Jaime». Talco y caolín. 42. La Junquera.
- 3.405. «Cerdaña». Carbón. Cuadrículas. 1.071. Alp y otros.
- 3.469. «Mollo». Sección C. Cuadrículas. 2.206. Molló, Camprodón y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 11 y 12 de diciembre de 1978), y se presentarán en estos Servicios Territoriales de Industria, avenida Jaume I, 41, 5.º E, en las horas de registro, de nueve a trece horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. Las Mesas de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en estos Servicios a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

Gerona, 12 de julio de 1983.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo i Roura.—11.594-E.